

Guayaquil, 26 de julio del 2012 /

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LUGERCORP S. A. /

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía TAMIFRA tengo a bien presentar a Uds. en INFORME ANUAL como COMISARIO PRINCIPAL, correspondiente al ejercicio económico 2011. /

Debo manifestar que para mi labor me fue brindada toda la colaboración de los personeros de la empresa, y he basado mi informe en los estados financieros al cierre del ejercicio y en la opinión del Gerente General. En consecuencia expongo que las cifras de los Estados Financieros presentan la real situación de la Compañía, habiéndose cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De mi inspección la empresa ha cumplido con procedimientos y seguridades mínimas de Control Interno, destacándose como índices importantes los siguientes:

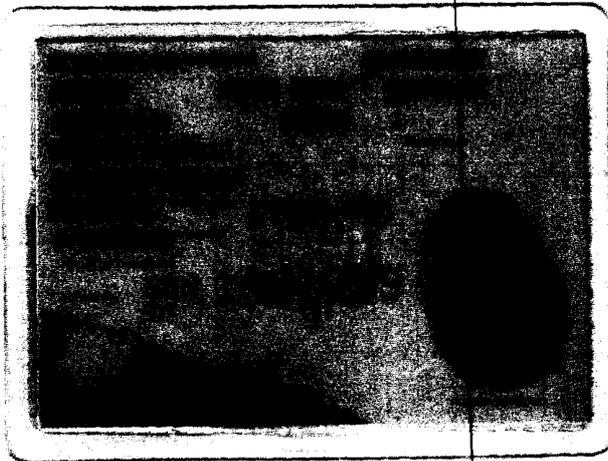
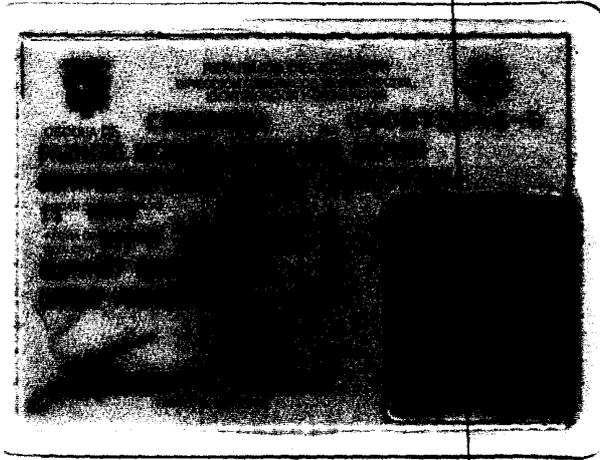
Índice corriente	2,47	veces
Rotación de cuentas por cobrar	2	días, en recaudar la cobranza
Margen de Ganancia	4,1%	con relación a Ventas
Margen de Ganancia	633,2%	con relación a Patrimonio

Todos los índices corresponden a una empresa saludable, tomando en consideración que recién este ejercicio iniciaron sus actividades. Es todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad, no teniendo ningún otro comentario adicional que agregar.

Atentamente,


FRANCISCO PAZMIÑO WEISSON
Comisario Principal





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

043-0009
NÚMERO

0908753480
CÉDULA

PAZMIÑO WEISSON FRANCISCO
XAVIER

QUAYAS

QUAYACUIL

PROVINCIA

CANTÓN

TARQUI

LOS CEIBOS

PARRQUIA

RONA

F) PRESIDENTA (R) BELLA UNTA

